



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

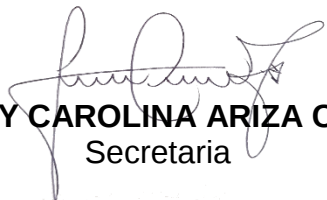
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

TRASLADO CIVIL NO.009

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	CLASE DE TRASLADO	FECHA DE FIJACION	FECHA DE TERMINACION
2020-00013	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	MARIELA ORTIZ DE ROMERO	ELIECER MURILLO GOMEZ	Corre traslado escrito de excepciones previas	04 de septiembre 2020	09 de septiembre de 2020

Para correr traslado a las partes, se hace en anotación en TRASLADOS (Art. 110 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy **04 DE SEPTIEMBRE DE 2020**.


JUDY CAROLINA ARIZA COY
Secretaria